



RESOLUCIÓN N° 03/2020  
20 de enero de 2020

**VISTOS:**

El procedimiento de adquisiciones a través del portal mercado público Ley 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios de 30 de julio de 2003, lo señalado en el Decreto N° 250 de fecha 09 de marzo de 2003 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento; la bases administrativas de la adquisición **ID-515568-9-LQ19** publicadas en el portal de compras y contratación pública el 21 de diciembre de 2019, el acta de apertura electrónica de las ofertas de dicha licitación, de fecha 8 de enero de 2020.

**CONSIDERANDO:**

- 1) Que, la Corporación de Educación de Maipú publicó en el Portal de Compras y Contratación Públicas la licitación **ID-515568-9-LQ19**, denominada **“LICITACION DE SET DE UTILES ESCOLARES PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES CODEDUC 2020 / DIRECCION DE EDUCACION / CODEDUC/MAIPU”**, la cual tiene por objeto el requerimiento de 17.900 Set de Útiles Escolares para los estudiantes que se encuentran matriculados en Educación Parvularia, Educación Básica y Educación Media de los establecimientos administrados por CODEDUC, todo ello según bases administrativas y especificaciones técnicas.
- 2) Que de acuerdo a lo señalado en el Acta de Apertura electrónica indicada en los vistos, se presentaron los siguientes oferentes: ALCE Ltda., AMINORTE S.A., Sociedad Comercial Nacional SPA, DIMERC S.A., Empresas DMG S.A., FYRMA Gráfica Ltda., IGESTEC Comercializadora, Comercial RED OFFICE Ltda., Servicios y Tecnología CNT SP, Sociedad Comercial DICER Ltda. y TOUCHMEDIA Telecomunicaciones y Servicios Spa, cuyos ofertas fueron aceptadas para ser evaluadas.
- 3) Que mediante Memorándum N°16/2020 de 14 de enero de 2020, el Departamento de Adquisiciones, remite informe de adjudicación de la Comisión Evaluadora, en el cual dicha Comisión propone adjudicar esta Licitación al proponente **“TOUCHMEDIA TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS SPA”** por un monto total de **\$249.994.700.-** (Doscientos cuarenta y nueve millones novecientos noventa y cuatro mil setecientos pesos), impuesto incluido.



**RESUELVO:**

- 1.- **ADJUDÍQUESE**, la Propuesta Pública **ID-515568-9-LQ19** denominada **“LICITACION DE SET DE UTILES ESCOLARES PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES CODEDUC 2020/DIRECCION DE EDUCACION/CODEDUC/MAIPU”**, a la empresa **“TOUCHMEDIA TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS SPA”**, RUT 76.507.945-4, domiciliada en Valentín Letelier N°1373, comuna de Santiago, por un monto total **\$249.994.700.-** (Doscientos cuarenta y nueve millones novecientos noventa y cuatro mil setecientos pesos), impuesto incluido.
- 2.- Déjese establecido que el objeto del contrato que por esta Licitación Pública se encarga a **“TOUCHMEDIA TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS SPA”** son los señalados en las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y en la Oferta del proponente adjudicado.
- 3.- **TOUCHMEDIA TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS SPA**, deberá hacer entrega de la garantía de fiel cumplimiento del contrato, en los términos y plazos que se señalan en las Bases administrativas de esta licitación.
- 4.- Los servicios que por el presente acto se contratan, serán imputados a las partidas fondos S.E.P. año 2020.
- 5.- Esta Resolución deberá publicarse en el portal de Chile Compra, dando cumplimiento a todas las formalidades del caso.



  
**JACQUELINE SÁNCHEZ HENRÍQUEZ**  
**SECRETARIA GENERAL**  
**CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPÚ**



JSH/JMV/asmr

**Distribución:**

- Gerencia Codeduc
- Dirección Jurídica y de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo Gerencia